



VALPARAÍSO, 09 de mayo de 2024.

OFICIO N° 24/2024

La **Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno realizados por los Ministerios, servicios públicos dependientes de tales ministerios, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, relativos a las instrucciones impartidas y recomendaciones efectuadas para la elaboración de planes comunales de emergencia y evacuación, la implementación de medidas de prevención, alerta, combate y evacuación en materia de incendios forestales, y las medidas de seguridad y sociales de primera respuesta a las víctimas, la remoción de escombros, reconstrucción y recuperación de la actividad económica y en particular, sobre los actos realizados ante los incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana (CEI 47, 48, 49 y 51 fusionadas)**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar informe acerca de las medidas de planificación y acciones adoptadas para hacer frente al frente de mal tiempo del pasado martes 7 de mayo, indicando quien fue la autoridad encargada planificar y adoptar dichas medidas; considerando que los damnificados por el mega incendio de la quinta región, han enfrentado el mal clima en viviendas de emergencia.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar informe acerca de la cantidad de personas que están construyendo actualmente viviendas de emergencia; las acciones de fiscalización que se han realizado respecto de la construcción de dichas viviendas de emergencia y cuántos funcionarios se encuentran abocados a cumplir con dicha fiscalización, teniendo en consideración la mala calidad de las mismas, denunciada por los damnificados.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Tomás Lagomarsino Guzmán.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DIRECTORA (S) DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED), SEÑORA ALICIA CEBRIÁN LÓPEZ.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 47, 48, 49 Y 51
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 153BC4FA82920905